

## Informe autoevaluación: 2502413 - Grado en Ciencias Ambientales

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502413
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Ciencias Ambientales
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	03-05-2010
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	24-07-2012
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	ESCET Campus Móstoles
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Grado en Ciencias Ambientales fue verificado por la ANECA en 2009 con un Plan de Estudio de 240 créditos. La implantación del título del Grado ha evolucionado, en términos generales, de modo correcto y de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación. En el año 2012 se sometió a una revisión y aprobación de la modificación del plan de estudios.

En el año 2013 se obtuvo el Informe de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales del Grado en CC. Ambientales (EV02-A). De dicho informe se extraían los siguientes resultados: a) Información pública: 54% de los elementos valorados son Adecuados, 31% se recomienda mejorar y un 15% se consideran inadecuados; y b) Autoinforme: 33 % de los elementos valorados son Adecuados, 53% son adecuados con recomendaciones y un 13 % se consideran inadecuados. En conjunto la valoración del Grado en ese momento fue considerada adecuada. Aunque la valoración global de algunos de los criterios considerada en su conjunto fue adecuada, se hicieron indicaciones puntuales a mejorar sobre determinados aspectos con otras valoraciones; considerando todas las valoraciones sólo un 15% de los elementos fueron valorados como inadecuados.

Desde ese momento se han realizado un conjunto de acciones con la finalidad de dar cumplimiento a dichas recomendaciones y mejoras consiguiendo los siguientes resultados: a) Información pública: De los 6 elementos con recomendación de mejora o inadecuados entendemos que se han solucionado o mejorado de forma significativa el 84%, estando en proceso de solución las restantes; y b) Autoinforme: De los 10 elementos calificados como adecuado con mejora o inadecuados se han solucionado o mejorado de forma significativa nueve de ellas y la restante está en proceso de solución. La dificultad fundamental para el cumplimiento completo ha sido la crisis económica y la reducción de las partidas presupuestarias que disponen las Universidades Públicas. Pese a ello, los excelentes recursos humanos con que cuentan la universidad, su compromiso y su voluntad de mejora han permitido solucionar gran parte de las indicaciones que se realizaron.

En la tabla EV02-B se indican los principales resultados y las medidas correctoras para dar respuesta a las indicaciones realizadas en

el Informe de Seguimiento de la Fundación Madri+d en el año 2013.

Por lo que respecta al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación, se considera que dicho proyecto se ha cumplido de forma satisfactoria con las salvedades indicadas en la tabla anterior. Por tanto consideramos que en la mayoría de los casos el estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas.

- La Universidad Rey Juan Carlos ha generado los mecanismos para comunicar de manera adecuada las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad. A través de la página web del título se puede acceder fácilmente a la información que los diferentes agentes de interés, en particular los potenciales futuros estudiantes, pueden necesitar para la toma de decisiones. Los alumnos acceden a través de la intranet de la página web de la URJC.

- Se considera que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. La secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios es adecuada, si bien se considera que el cambio de temporalidad de algunas asignaturas mejoraría la adquisición de competencias como ya ocurrió en el pasado con el cambio de cuatrimestre de Física (1er Curso).

- El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) implementado en la URJC está trabajando por tener un sistema operativo y completo para la recogida y análisis continuo de los resultados relevantes, estado de ejecución de las acciones de mejora para la gestión del título, especialmente en lo que se refiere a aprendizaje y satisfacción. De esta forma, el SIGC garantiza la revisión del título y su mejora continua.

- El perfil de los alumnos que ingresan en el Grado se ajusta al perfil de ingreso recomendado.

- A partir del análisis de los principales datos e indicadores del título, puede decirse que las tasas de abandono, graduación y eficiencia son satisfactorios y, en general, ajustados a la memoria modificada.

- El grado de satisfacción con el título de estudiantes y profesorado se mide a través de la Plan General de Recogida de Información. Sin embargo, cabe notar como punto débil de este proceso, su reciente implantación y en algunos casos la baja participación.

- Todos aquellos aspectos relacionados con la inserción laboral, el perfil de egreso, la opinión de empleadores, etc. son aún difíciles de evaluar dado el bajo número de egresados y el contexto económico actual. Aunque los primeros resultados (EV18-A), especialmente en la alta satisfacción de los empleadores son prometedores. En cualquier caso es necesario esperar a tener un número mayor de egresados insertados en el mercado laboral para obtener indicadores fiables de que la titulación ofrece los conocimientos y aptitudes que la sociedad y el entorno socio-económico están demandando.

- El personal académico que imparte docencia en el Grado cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación. El número de profesores y su dedicación al Grado garantizan una adecuada atención a los estudiantes. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del Grado es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Grado.

- El número de aulas, aulas de informática y laboratorios es suficiente, su tamaño es adecuado al número de estudiantes que deben acoger, y disponen del equipamiento adecuado para la impartición de las clases. El parque informático se está actualizado progresivamente, se ha actualizado en las aulas de teoría, comprado monitores nuevos, etc. y en los existentes se está en proceso de virtualización dada las limitaciones por los requerimientos del software.

- Existen servicios de apoyo y orientación académica, profesional y servicios de movilidad, puestos a disposición de los estudiantes (EV15).

## EVIDENCIAS

EV02-A: Informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales. Grado en Ciencias Ambientales. Año 2013.

EV02-B: Síntesis de valoración, recomendaciones y medidas correctoras implementadas en respuesta al Informe de Seguimiento de la Fundación Madri+d. Año 2013.

EV02-C: Carta del Rector sobre restablecimiento de la optatividad que afecta el Grado en CC. Ambientales

EV06: Documentación e informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal

EV06-G: CGCT: Registros y evidencias de otras actividades de coordinación en el curso académico 2014-2015

EV12-B: Acciones de Mejora 2014-2015.

EV15: Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional.

EV18-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en CC. Ambientales. Curso Académico 2014-2015.

EV18-F: Resumen Informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado de la Comisión de Garantía de Calidad. Curso 2014-2015. Grado en CC. Ambientales.

URL\_03: Página Web del Grado: Sección "Itinerario formativo":

<http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#itinerario-formativo>

URL\_07: Página Web del Grado: Sección "Garantía de Calidad: Plan General de Recogida de la Información":

<http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#plan-general-de-recogida-de-la-información>

---

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B

##### **Justificación de la valoración:**

El desarrollo individual de cada una de las asignaturas se encuentra recogida en las Guías Docentes, donde se indican de manera coherente las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, etc. que contienen las materias que conforman el plan de estudios. En la página web del Grado (URL\_03) se pueden consultar las Guías Docentes por asignaturas y curso académico (desde el curso académico 2012-2103 a la actualidad), siempre disponibles antes del periodo de matriculación, informando a los profesores de competencias, contenidos, etc. y revisadas previamente por el coordinador de Grado.

Las actividades formativas realizadas en las asignaturas son principalmente clases en aula, desdobles para clases de problemas, prácticas en laboratorios y salidas de campo. En las Guías Docentes (EV03 y URL\_01) se indican para cada curso y asignatura, el conjunto de actividades formativas y los mecanismos de evaluación detallados que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje que adquieren los estudiantes.

En la Tabla 2 (EV05-A) se puede verificar el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas del plan de estudios para el curso 2014-15. El número de estudiantes en primera matrícula es un dato especialmente relevante a la hora de valorar el tamaño de los grupos y su adecuación para la realización de las actividades formativas. El tamaño de los grupos en general se considera adecuado (la mayoría de las asignaturas tienen entre 45 y 60 alumnos matriculados en primera matrícula) y se ajusta a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas gracias a los Factores de Experimentalidad (EV05-B, p. 10), lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Como ejemplo Gestión de Residuos Sólidos de sus 4,5 créditos, 0,4 créditos son considerados P2 por tanto permiten desdoblarse el grupo en dos y otros 0,4 son considerados P4 (1 profesor / 4 grupos o 2 profesores / 2 grupos); o Técnicas

de Análisis de la Contaminación de sus 4,5 créditos, 1,2 créditos son considerados P6 (2 profesores/3 grupos). En algunas actividades (especialmente en laboratorios) de determinadas asignaturas a los alumnos repetidores se les guarda la nota obtenida si han superado la actividad en el curso anterior, reduciendo así el tamaño de los grupos (Acción de Mejora: A11-I-C-11 en EV12-B).

En el Grado en CC. Ambientales se realizan prácticas externas organizadas en el plan de estudios en una asignatura de 4º curso de 24 créditos. Esta asignatura se gestionaba hasta el curso académico 13/14 por el coordinador del Grado y el Coordinador de 4º Curso, existiendo una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa en la temática a desarrollar por parte del alumno. A partir del curso académico 14/15, la Unidad de Práctica Externas (UPE) asumió la labor de gestionar todas las prácticas académicas de todos los Grados de la URJC (URL\_23) generando un Reglamento común de Prácticas Externas (EV10-B) y protocolos comunes a todos los Grados, con las adaptaciones temáticas propias de cada grado (EV10-C) y un protocolo de solicitud de las mismas (EV10-C). Al terminar las prácticas se presenta un Informe de Seguimiento del Tutor de la Empresa, y un Informe de Memoria Final de prácticas como elementos de evaluación (EV10-C). Este cambio generó una falta de visibilidad del tutor académico y una ligera insatisfacción por parte de los estudiantes en prácticas (2,64 sobre 5. PE.AG.4.3 en EV18-A); no así para los tutores externos que seguían teniendo en muchos casos los contactos de los anteriores tutores académicos (3,75 sobre 5. PE.T.3.3 en EV18-A). Para el presente curso académico se ha nombrado el tutor académico, quien será el interlocutor con el tutor de la institución/empresa y alumnos. La información para los estudiantes sobre prácticas externas está disponible en la página web de del Grado en CC. Ambientales y a través de la Intranet con su usuario y contraseña. Durante el curso académico 2014-15, 55 alumnos han realizados las prácticas y en más de 40 empresas y organismos públicos vinculados a la conservación, gestión ambiental y consultaría ambiental (EV10-A).

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria de verificación. Toda la información referente a la normativa está disponible en la página de Grado en Ciencias Ambientales (URL\_04).

Por último, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa (EV09-B), teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Existen en la página web del grado (URL\_01) y en Admisión y matrícula (URL\_10) se proporcionan unas tablas de convalidaciones para los estudiantes que hayan cursado la Licenciatura en CC. Ambientales y también módulos profesionales de FP (EV09-B). Durante el curso 14/15, 21 alumnos han solicitado el reconocimiento de créditos (EV09-A).

Por todo lo anterior, el plan de estudios del Grado en Ciencias Ambientales, en general, se ha implantado de manera acorde a la memoria verificada y su posterior modificación en 2012 (EV01). Lamentablemente, la URJC ha visto reducida su partida presupuestaria en sus últimos años y esto ha motivado que se haya reducido al mínimo la optatividad en todos los Planes de Estudios de los Grados de la Universidad Rey Juan Carlos. En la página web del Grado en CC. Ambientales ya se informa de esa situación apareciendo sólo las asignaturas ofertadas; se trata de una situación coyuntural que afecta a todos los grados de la URJC y el Rector de la URJC tiene la voluntad de volver a activar la optatividad en el Grado (EV02-C).

## EVIDENCIAS

EV01: Memoria Verificada de la ANECA Grado en Ciencias Ambientales

EV02-C: Carta del Rector sobre restablecimiento de la optatividad que afecta el Grado en CC. Ambientales

EV03: Guías Docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios

EV05-A: Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

EV09-A: Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos en el curso académico 2014-2015

EV09-B: Reglamento de la Universidad Rey Juan Carlos para las convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos en Grados Universitarios; y tablas de convalidaciones

EV10-A: Listado de alumnos en CC. Ambientales que han realizado las prácticas externas y la empresa donde la han realizado y Documentación presentada por los alumnos para la evaluación de sus prácticas externas (Selección aleatoria de alumnos curso académico 2014-2015).

EV10-B: Reglamento de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios

EV10-C: Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas: Grado en Ciencias Ambientales, Procedimiento para la oferta de prácticas y Evaluación de la asignatura de Prácticas Externas

EV12-B: Acciones de Mejora 2014-2015

EV18-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en CC. Ambientales. Curso Académico 2014-2015.

URL\_01: Página Web Grado en CC. Ambientales: <http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales>

URL\_03: Página Web del Grado: Sección "Itinerario formativo":

<http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#itinerario-formativo>

URL\_04: Página Web del Grado: Sección "Normativa": <http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#normativa>

URL\_10: Página Web de la URJC: Sección "Convalidaciones/Reconocimientos":

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/273-grado>

URL\_23: Página Web de la URJC: Sección "Empresas e Instituciones":

<http://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/310-practicas-externas-empresas>

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

A

**Justificación de la valoración:**

El Grado en CC.AA. dispone de mecanismos de coordinación a través del Coordinador de la Titulación de Grado (y los respectivos Coordinadores de Curso). Por tanto, el Grado en CC.AA. cuenta con un sistema de coordinación que permite detectar solapamientos y minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante (EV06-A). El organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el Grado se pueden observar en la evidencia EV06-B. Los coordinadores de Curso y Grado tienen dos reuniones presenciales con los profesores durante el curso académico (Acción de Mejora: A11-I-C-10 en EV12-B).

El sistema se sustenta en dos niveles de coordinación:

1) La coordinación horizontal se centra en las asignaturas correspondientes al mismo curso y semestre. Por tanto, esta coordinación es fundamental para controlar la carga de trabajo de los alumnos. El coordinador de curso está en contacto directo con los profesores y los alumnos del mismo, lo que le permite detectar solapes o discontinuidades entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos en las diferentes asignaturas y ser el perfecto interlocutor para canalizar los problemas, quejas o sugerencias provenientes de profesores y/o alumnos. Para todo ello realiza, al menos, una reunión por cuatrimestre con los profesores que han impartido clase en ese periodo y con los representantes de los estudiantes (se proporcionan como evidencias los Registros de las Reuniones en EV06-D). En las reuniones del coordinador con los profesores se analizan los indicadores de rendimiento académico, etc. Los profesores por su parte informan de la situación de la docencia de la asignatura. También se hacen propuestas de mejora del proceso docente a la vista de los problemas detectados. Como consecuencia de todo ello se ponen de manifiesto posibles carencias en la formación previa de los alumnos, se ajustan contenidos entre asignaturas, se coordina la realización de actividades de evaluación, etc. Con la información recabada en ambas reuniones, el coordinador de curso elabora un informe de seguimiento de las asignaturas analizadas que es remitido al coordinador del grado y a la subdirección de calidad de la ESCET (Se proporcionan como evidencias los Informes de las Reuniones (EV06-C, EV06-D) y Acción de Mejora: A13-I-C-20 en EV12-B).

2) La coordinación vertical se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo en el que ciertos conocimientos y competencias se apoyan en otros obtenidos anteriormente. La coordinación entre asignaturas correspondientes a distintos cursos o cuatrimestres del grado (Acción de Mejora: A15-I-C-22 en EV12-B) sirve para detectar desajustes en el funcionamiento del plan de estudios: un solapamiento de contenidos entre asignaturas, un vacío entre materia no explicada en ninguna asignatura, la conveniencia de un cambio de temporalidad de alguna asignatura, etc. El coordinador del grado es el responsable de la adecuada marcha de la titulación para lo que está en contacto continuo con los coordinadores de curso y, si la situación lo exige, con profesores y/o alumnos que lo requieran (siempre con el apoyo del coordinador del curso). Cada cuatrimestre, el coordinador del grado analiza los informes de seguimiento de las asignaturas que realizan los coordinadores de los cuatro cursos. A partir de esa información, elabora el informe de seguimiento del grado (se proporcionan como evidencias los Informes de las Reuniones (EV06-E y EV06-F)) en el que se proponen las acciones de mejora, así como las personas encargadas de su puesta en marcha y seguimiento. El tipo de acciones de mejora que se proponen en estos informes puede ser de naturaleza muy variada y, en muchas ocasiones, implica la realización de reuniones adicionales con profesores de asignaturas de diferentes cursos con el objeto de coordinar mejor los contenidos, evitar la sobrecarga de trabajo de los estudiantes o, simplemente, dar respuesta a alguna petición realizada por los propios profesores y/o los alumnos. En las evidencias (EV06) se han incorporado las actas de las reuniones mantenidas a lo largo del curso 2014-15 con el objetivo de dar respuesta a los problemas o incidencias detectados durante las actividades de seguimiento realizadas desde la coordinación del grado.

En el curso 2014-15 se pueden citar las siguientes acciones de coordinación: a) la programación temporal de las asignaturas a través de la elaboración de los Horarios de Teoría y Prácticas (EV06-G); b) la elaboración del calendario de exámenes en conjunción con los delegados de curso (EV06-G); c) se ha completado la Normativa de TFG del Grado en CC. AA. que desarrolla la Normativa General de la Universidad (EV06-G); d) se han revisado las asignaturas de varios cursos académicos (Ver Informe del Primer Cuatrimestre en EV06-E) con alto número de matriculados y alta tasa de suspensos para analizar la viabilidad de abordar mejoras (El proceso llevo varios meses de trabajo. Se informa a los profesores el día 28 de abril ver ficha de Reunión); e) se ha propuesto un mapa de titulación para realizar orientaciones a los alumnos a la hora de matricularse (EV06-G); y f) se han revisado las competencias específicas y generales, resultados de aprendizaje, contenidos, etc. (EV06-G) de cara a realizar una modificación en la Memoria del Grado en CC. AA., etc. La finalidad ha sido, con la experiencia de varios años y previo al proceso de acreditación, revisar estos aspectos de la materias y disgregar las competencias a nivel de cada asignatura. Esto ha permitido verificar que el conjunto de asignaturas de cada materia cubre todas las competencias asignadas a la misma en el plan de estudios. En este proceso se han detectado algunos errores de competencias mal asignadas en la memoria verificada que se

procederán a subsanar con una revisión y actualización de la Memoria del Grado.

Por último, el eminente carácter aplicado del Grado en CC.AA. hace fundamental una correcta coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas. En primer lugar, es necesario definir el número de horas totales que cada asignatura va a destinar a la realización de las diferentes actividades de carácter práctico. Para ello, la ESCET ha elaborado, con el apoyo de los coordinadores, una tabla con los denominados factores de experimentalidad (FEx) de cada Grado (EV05-B). Mediante dichos FEx se define el número de créditos destinados a las diferentes actividades formativas, de acuerdo a los datos de la memoria de verificación de cada título. Asimismo, también se especifican las horas de profesorado requeridas por cada hora que recibe el estudiante en función del tipo de actividad formativa (ver descripción más detallada de los FEx en el documento EV05-B, pág. 10). Empleando esta información, los profesores elaboran la guía docente en la que distribuyen los contenidos de la asignatura entre las diferentes actividades formativas, con el objetivo de que los estudiantes adquieran las correspondientes competencias. Por tanto, los profesores de las asignaturas son los que deciden cómo hacer esta integración entre contenidos prácticos y teóricos; si bien, desde la coordinación del grado se supervisan las guías docentes y se analizan continuamente los resultados académicos y las diferentes incidencias surgidas al respecto, por si es necesario realizar alguna modificación y/o acción de mejora.

En este sentido, el sistema de coordinación implantado es eficaz cómo se puede observar en las diferentes evidencias de coordinación presentadas. En este sentido, los datos del Plan General de Recogida de Información (EV18-A) muestran que el grado de satisfacción con la coordinación docente (SG.PDI.1-5 en EV18-A) del profesorado del Grado es muy alta (4,37 sobre 5). Respecto a la coordinación relacionada con las Prácticas Externas, con el fin de coordinar y supervisar dichas prácticas, la URJC creo una serie de Unidades y Servicios Centrales entre los que se encuentra la Unidad de Prácticas Externas, orientación, inserción laboral y apoyo al grado. En la actualidad existe un Reglamento de Prácticas Externas (EV10-B) y a través de la intranet de la URJC se tienen disponibles manuales o guías para orientar, simplificar y agilizar la actuación de todos los actores del proceso, los alumnos, tutor de la empresa y tutor académico. Desde la Unidad de Prácticas externas se ha realizado un esfuerzo de coordinación y supervisión de todas las prácticas externas de la URJC, intentado con los medios disponibles que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

#### EVIDENCIAS

EV05-B: Factores de Experimentalidad de la ESCET aprobadas en la Junta de Escuela

EV06: Documentación e informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal

EV06-A: CGCC: Informes anuales de resultados de las titulaciones, calendario de acciones de seguimiento y coordinación, y encuesta para elaborar Informes de Seguimiento cuatrimestrales del grado

EV06-B: CGCT: Organigrama y Funciones de los Cargos con Responsabilidad en el Título y Acciones de mejora en el curso 2013-14

EV06-C: CGCT Coordinación Horizontal: Informes de seguimiento de las asignaturas elaborados por los coordinadores de curso del curso 2014-15

EV06-D: CGCT Coordinación Horizontal: Actas y registros de las reuniones mantenidas en el curso 2014-15

EV06-E: CGCT Coordinación Vertical: Informes de seguimiento del Grado elaborado por el coordinador del Grado en el curso 2014-15 y datos obtenidos de los profesores

EV06-F: CGCT Coordinación Vertical: Actas y registros de la reunión mantenida por la CGCT en el curso académico 2014-15

EV06-G: CGCT: Registros y evidencias de otras actividades de coordinación en el curso 2014-15

EV10-B: Reglamento de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios

EV12-B: Acciones de Mejora 2014-15

EV18-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Curso 2014-15

---

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

En la ESCET no se aplican criterios de admisión específicos más allá de los indicados por la legislación vigente. El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso a los estudios de Grado en CC. Ambientales se encuentra fácilmente accesible en el epígrafe Información básica de la página web del Grado en CC. Ambientales (URL\_02). La recomendación es, Opciones A (Científico-Tecnológica) y B (Biosanitaria) para alumnos procedentes de COU, y Opciones 1 (Científico-Técnica) y 2 (Ciencias de la Salud) para Bachillerato LOGSE. Los profesores han detectado y los resultados académicos (EV06-C) demuestran que año tras año los alumnos de primer curso, en general, poseen una baja formación, especialmente en las áreas de Matemáticas y Química. El bajo rendimiento académico de nuestro alumnado en determinadas asignaturas en el Grado en CC. Ambientales podría estar relacionado con el perfil de ingreso y principalmente al nivel de conocimiento en determinadas materias. Por ello, desde la Coordinación y la Comisión de Calidad de los Grados se decidió que era importante conocer e intentar corregir sus posibles deficiencias de base y estudiar la posibilidad de tomar medidas para subir su tasa de rendimiento en determinadas asignaturas.

Desde la ESCET se ha incorporado acciones para solucionar esas carencias (Acción de Mejora. A10-E-C-02, A13-I-C-20 y A15-I-P-21 en EV12-B.), algunas de las cuales no se han podido llevar a la práctica por problemas presupuestarios pero sí otras como la herramienta para valorar el nivel con el que llegan los estudiantes. Los nuevos alumnos de la ESCET en el presente curso académico realizan un examen de materias básicas (Matemáticas, Química, etc.) (EV18-G) y la encuesta que nos permitirá conocer y analizar el nivel de entrada de los alumnos a los títulos de grado (EV18-E).

En la memoria de verificación y la modificación informada favorablemente del 2012 se indicó que el número de plazas de nuevo ingreso sería 75 en cada curso. Como se puede observar en los informes de seguimiento anuales (Ver tabla 3, pág. 4. EV18-F) la oferta se superó en los primeros cursos académicos, reduciéndose el número de alumnos hasta ajustarse a lo aprobado en la Memoria de Verificación. Sin embargo, en la Tabla 2 (EV05-A), se observa que el número de estudiantes en primera matrícula a nivel de asignatura no excede los 65 alumnos. Por otra parte, en el informe de seguimiento (EV18-F), en la Tabla 3 (pág. 4 y 5) se observa que en el curso académico 2013-2014 se regulariza esa situación con 71 alumnos matriculados de nuevo ingreso sin anulaciones y en el curso académico 2014-2015 son 59 alumnos. Estos datos muestran la efectividad de las acciones de mejora para la reducción de alumnos de nuevo ingreso (Acción de Mejora. A10-E-P-01 en EV12-B.) La cobertura del grado es del 101,5 % y 84, 3% en los dos últimos cursos académicos.

#### EVIDENCIAS

EV05-A: Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

EV06-C: CGCT Coordinación Vertical: Informes de seguimiento de las asignaturas elaborados por los coordinadores de curso del curso 2014-15

EV12-B: Acciones de Mejora 2014-2015

EV18-E: Encuestas de Perfil de Ingreso. Curso Académico 2014-2015

EV18-F: Resumen Informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado de la Comisión de Garantía de Calidad. Curso 2014-2015. Grado en CC. Ambientales.

EV18-G: Prueba de nivel en asignaturas básicas de Ciencias de Primero de Grado

URL\_02: Página Web del Grado: Sección "Información básica":

<http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#información-básica>

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

A la vista de las evidencias se supera la organización y desarrollo del Grado. El estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas en coordinación horizontal y vertical, criterios de admisión y alumnos de nueva matrícula. La Memoria del Grado y la actualización de la memoria con la consiguiente verificación por la ANECA que se ajusta a la realidad de la docencia que se imparte en aspectos formales y de contenido. El único aspecto negativo es la reducción coyuntural de la optatividad en el Grado, pero existe un compromiso del Rector de activar las optativas. Sin embargo, podemos destacar los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, los cuales están funcionando de manera excelente. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

##### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

La página web del Grado en Ciencias Ambientales (URL\_01) está estructurada en un encabezado datos generales sobre el Grado y diez secciones que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre el título, tanto para alumnos potenciales como para los que están cursando el grado, así como los procesos que garantizan su gestión.

- En las secciones Información básica, Acceso y matriculación, Itinerario formativo y Normativa así como en los enlaces Tabla de convalidaciones y Convalidaciones con módulos de FP se proporciona la información necesaria para agentes de interés del sistema universitario y los estudiantes potenciales (Más información se puede encontrar en URL\_02 , URL\_22 y URL\_11). En dichas secciones de la página web del Grado en Ciencias Ambientales se da a conocer las Vías de acceso al título y Perfil de Ingreso Recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional y normativas de la universidad.

- En el enlace Calendario académico, Horario, nuestros estudiantes tiene acceso a la información sobre el calendario académico, los horarios (los cuales están disponibles previamente a la matriculación) en los que se imparte las asignaturas y las aulas. El calendario de exámenes y el resto de información que requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios

lo tiene disponible a través de la INTRANET (URL\_12) usando el usuario y claves de acceso que posee como alumno de la URJC (por ejemplo, acceso al Aula Virtual, donde puede encontrar la documentación que proporciona cada profesor sobre su asignatura).

- En la sección Itinerario formativo, los alumnos disponen del acceso a las Guías Docentes. Allí están disponibles las Guías Docentes de los tres últimos años y las del curso actual (con antelación al periodo de matriculación) para las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado. La normativa específica del Grado en CC. Ambientales desarrollada por la Comisión de TFG del Título se proporciona a través del Aula Virtual en la Asignatura de TFG (EV06-G) con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación.

- En la sección Garantía de calidad se proporciona los datos del Sistema de garantía de calidad del título. En dicha sección se indica la Composición de la comisión donde figuran los responsables del mismo, informe de resultados (desde el 2010/2011 a 2013/2014), acciones de mejora (desde el 2010/2011 a 2013/2014) y otros aspectos vinculados con la calidad del título. También se proporciona información sobre la Garantía de la Calidad en Inicio/Estudiar en la URJC/Conoce nuestros estudios/Presentación/Recursos académicos (URL\_13),

- En la sección Garantía de calidad e Itinerario formativo se proporciona la información sobre el programa autorizado. En concreto, en la sección Garantía de calidad se proporciona un enlace al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se puede acceder directamente a la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento del Grado en CC. Ambientales.

#### EVIDENCIAS

EV06-G: CGCT: Registros y evidencias de otras actividades de coordinación en el curso académico 2014-2015

URL\_01: Página Web Grado en CC. Ambientales: <http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales>

URL\_02: Página Web del Grado: Sección "Información básica":

<http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#información-básica>

URL\_11: Página Web de la URJC: Sección "Orientación a Futuros Estudiantes":

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/futuros-estudiantes>

URL\_12: Página Web de la URJC: Sección "Nuevas Tecnologías: Intranet, Aula virtual, Portal Servicios, URJC online":

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/nuestros-estudios/1081-recursos-academicos#nuevas-tecnologías-intranet-aula-virtual-portal-servicios-urjc-online>

URL\_13: Página Web de la URJC: Sección "Garantía de Calidad":

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/nuestros-estudios/1081-recursos-academicos#garantía-de-calidad>

URL\_22: Página Web de la URJC: Sección "Pruebas de acceso, admisión y matrícula":

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision>

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

La página web de la URJC y su intranet proporcionan de forma sencilla, clara y ordenada todos los elementos de información y transparencia para los agentes de interés del sistema universitario y los estudiantes potenciales y los alumnos matriculados. Por tanto, este criterio entendemos que se supera de manera excelente.

---

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos está públicamente disponible en: URL\_14 . En ella se incluye una descripción clara de su composición, de las funciones, de sus normas de funcionamiento, procedimientos, etc. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en la normativa.

Asimismo, este documento también detalla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y el

procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones.

El sistema de garantía interno de la calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento.

El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC, Nivel 1), el cual fue creado el 18 de septiembre de 2007.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC, Nivel 2) (URL\_15) es una comisión técnica creada por la Junta de Escuela, encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel de Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en él. Algunas de sus acciones e informes se proporcionan como evidencia de su actividad (EV06-A)

La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT, Nivel 3) (URL\_06. Epígrafe Composición de la Comisión) es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel del Grado en CC. Ambientales, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora que desarrolla. La CGCT cuenta con la Subdirectora de Calidad de la Escuela, el Coordinador de la Titulación, Coordinadores de Curso, así como un representante de los alumnos cursando el grado, un representante del PAS de uno de los departamentos implicados en el Grado y un experto externo a la Universidad. Por tanto, los miembros representan a todos sus grupos de interés y el número de miembros permite una operativa fluida y ágil.

La recogida de información comienza con las encuestas de Perfil de Ingreso. Todos los alumnos de 1º rellenan un formulario de nivel para realizar un Perfil de Ingreso a través de un sistema de encuestas on line realizadas en las jornadas de acogida (EV06-A). Así, entre otras cosas, en el histórico de datos se observa que en torno al 70% de los alumnos encuestados escogieron la URJC como primera opción. Sin embargo, del 63 % de los alumnos que realizaron la encuesta matriculados en nuestro grado que eligieron CC. Ambientales en primera opción en el curso académico 2012-2013 se ha pasado en la actualidad a un 55% en el curso 2014-2015 y un 38% en el curso 2015-2016. Aunque existe una diversidad de primeras opciones, el Grado en Biología parece ser la titulación más demandada entre los alumnos que no seleccionaron CC. Ambientales en primera opción. Este dato podría ser uno de los elementos que podría explicar los buenos resultados en las asignaturas del Grado en CC. Ambientales vinculadas o muy próximas a la Biología.

Durante el curso se recoge también información sobre temas específicos. La recogida de información relativa a la opinión del personal docente (EV18-C) y delegados de curso sobre el desarrollo del curso se realiza cada cuatrimestre (EV06-C). Estos datos permiten la elaboración del Informe de Seguimiento de las asignaturas de cada curso del Grado (EV06-C) y la generación de un informe de síntesis generado por el Coordinador de la Titulación (EV06-E). En dichos informe se tiene una valoración global sobre la marcha del curso, determinando de forma precoz posibles problemas y planteando acciones encaminadas a su resolución. Dichos datos llevan, como el que se realizó en el Informe del Primer Cuatrimestre (EV06-E), a realizar análisis más profundos utilizando información adicional y reuniones con colectivos específicos { a) Resumen informe anual de resultados de titulaciones de grado / máster de la comisión de garantía de calidad (E.S. CC. Experimentales y Tecnología. Grado en Ciencias Ambientales (Móstoles)) Curso Académico 2013-14. Memoria de seguimiento; b) Reunión Extraordinaria Delegados del Grado y Coordinador del Grado en CC. Ambientales (6/02/2015); c) Reuniones e Informe de Seguimiento de las asignaturas de cada curso del Grado en CC. Ambientales (Curso Académico 2014-15); d) Respuestas Informe seguimiento primera evaluación ESCET 2014-15 (10-02-2015); y e) Actas y listados de alumnos de las asignaturas de Matemáticas, Química, Bases de tecnología ambiental y Técnicas de análisis de la contaminación. (Cursos Académicos 2012-2013; 2013-2014 y 2014-15) que lleva a plantear medidas que van a tomarse y quién será el responsable de su seguimiento.

Además el Plan General de Recogida de la Información (URL\_07), ha permitido recoger gran cantidad de datos en el Curso Académico 2014-2015 (EV18-A) sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc.

Con carácter anual, el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos, proporciona los datos que permiten generar el Informe Anual de Resultados de Titulaciones del Grado (EV18-F). Este año se han adelantado los datos y en las próximas semanas se procederá a su análisis como se ha realizado en otros años.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (EV06-F) y del Centro por su parte también realiza reuniones (EV06-A) a lo largo del

## Curso Académico recogiendo y estructurando las acciones a implementar (EV12-B)

La CGCC mantiene a disposición del profesorado, alumnado y PAS un Procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Acción de Mejora. A11-I-P-01 en EV12-B) así como buzón único de sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en la Escuela (EV12-C). Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas y resueltas según su naturaleza por el responsable que corresponda. El tiempo de respuesta varía desde pocos días a varias semanas para aquellos asuntos que han requerido su discusión, medidas de actuación y seguimiento. Durante el curso 2014-2015 ha funcionado bien dicho procedimiento, complementado con la labor de tutores integrales y los coordinadores de Grados, creándose un registro único que centraliza la Dirección de la ESCET. A partir del presente curso académico, se va a implantar un Buzón único para toda la Universidad que centralizará las reclamaciones y sugerencias, y se va a publicar el procedimiento que regula estos aspectos.

Por todo ello, los responsables del Grado en CC. Ambientales consideran que el SIGC está implementado y es revisado periódicamente, y garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Por tanto, entendemos que los procedimientos permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados, su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

### EVIDENCIAS

- EV06-A: CGCC: Informes anuales de resultados de las titulaciones, calendario de acciones de seguimiento y coordinación, y encuesta para elaborar Informes de Seguimiento cuatrimestrales del grado
- EV06-C: CGCT Coordinación Horizontal: Informes de seguimiento de las asignaturas elaborados por los coordinadores de curso del curso 2014-15.
- EV06-E: CGCT Coordinación Vertical: Informes de seguimiento del Grado elaborado por el coordinador del Grado En el curso 2014-15 y datos obtenidos de los profesores
- EV06-F: CGCT Coordinación Vertical: Actas y registros de la reunión mantenida por la CGCT en el curso académico 2014-2015.EV06-C
- EV12-B: Acciones de Mejora 2014-2015
- EV12-C: Procedimiento de Reclamaciones y Quejas y plantilla de toma de datos.
- EV18-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en CC. Ambientales. Curso Académico 2014-2015.
- EV18-C: Encuestas para elaborar Informes de Seguimiento cuatrimestrales del Grado en CC. Ambientales. Curso 2014-2015.
- EV18-F: Resumen Informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado de la Comisión de Garantía de Calidad. Curso 2014-2015. Grado en CC. Ambientales.
- URL\_06: Página Web del Grado: Sección "Garantía de Calidad: Composición de la Comisión":  
<http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#composición-de-la-comisión>
- URL\_07: Página Web del Grado: Sección "Garantía de Calidad: Plan General de Recogida de la Información":  
<http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#plan-general-de-recogida-de-la-información>
- URL\_14: Página Web de la URJC: Sistema de Garantía de Calidad de los Título de la Universidad Rey Juan Carlos:  
<http://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/comunes/SIGC-GRADOS.pdf?ml=1&iframe=1>
- URL\_15: Página Web de la URJC: Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro:  
[http://www.urjc.es/images/Universidad/Facultades/escet/comisiones/C\\_Calidad.docx](http://www.urjc.es/images/Universidad/Facultades/escet/comisiones/C_Calidad.docx)

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC implantado ha demostrado desde su inicio que permite una mejora continua del título ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora. En el autoinforme se han indicado algunas acciones orientadas a la recogida de información a través de encuestas a profesores, buzón de sugerencias, reuniones del coordinador con profesores y delgados, etc. que permiten el análisis de la satisfacción del profesorado y los estudiantes con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente, evaluación y seguimiento de los resultados del título, la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. permitiendo la revisión y mejora de los planes de estudio (p.e. EV12-B, EV06-E y EV06-C.).

Según se refleja en las actas de las reuniones de la CGCC y en los informes de seguimiento, los resultados de las encuestas de seguimiento son analizados y se utilizan para definir las líneas de acción de mejora de calidad. De estas encuestas, como se ha indicado en el presente autoinforme, se extrae información relevante sobre el desarrollo del grado que evalúa y se utiliza para

sugerir medidas de mejora reflejadas en los informes de seguimiento.

Las actuaciones que el SIGC pone en marcha se basan, fundamentalmente, en las conclusiones extraídas del informe anual de resultados de la titulación (EV06-E, EV06-C y EV18-F) en el que se analizan una gran cantidad de datos: acceso al título, indicadores y tasas de referencia, resultados por asignatura, evolución del profesorado, incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad docente, realización de prácticas externas, estado de los programas de intercambio, información pública del título, sugerencias y reclamaciones, tratamiento y estado de las acciones de mejora previas, etc.

Esto significa que el análisis de los resultados, y de las recomendaciones o propuestas de mejora (EV12-B) se haya incardinado en el sistema de gestión del título, y ello permite a los responsables de la titulación adoptar decisiones relevantes para la mejora del título y hace posible adaptarlo a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos.

Como ejemplo pasado más destacable, la modificación realizada en el año 2012 de la memoria de verificación del título (y aprobada por la ANECA) está fundamentada, en gran medida, en los indicadores que se recopilan y analizan de acuerdo al SIGC implementando. En el pasado curso académico (EV06-G) se inició un proceso similar recabando la participación de los delegados de curso, coordinadores y profesores para actualizar los contenidos, objetivos de las asignaturas, determinar competencias y resultados de aprendizaje, organización de algunas asignaturas, etc. Todo este proceso, junto al proceso de revisión de la acreditación en el que está inmerso el Título, llevará a una revisión y mejora del plan de estudio del Grado en CC. Ambientales.

Por último, indicar que el SIGC trabaja por la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web (URL\_08).

#### EVIDENCIAS

EV06-C: CGCT Coordinación Horizontal: Informes de seguimiento de las asignaturas elaborados por los coordinadores de curso del curso 2014-15.

EV06-E: CGCT Coordinación Vertical: Informes de seguimiento del Grado elaborado por el coordinador del Grado En el curso 2014-15 y datos obtenidos de los profesores

EV06-G: CGCT: Registros y evidencias de otras actividades de coordinación en el curso académico 2014-2015

EV18-F: Resumen Informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado de la Comisión de Garantía de Calidad. Curso 2014-2015. Grado en CC. Ambientales.

EV12-B: Acciones de Mejora 2014-2015

URL\_08: Página Web del Grado: Sección "Garantía de Calidad: Informe de resultados":

<http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#informe-de-resultados>

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A

#### Justificación de la valoración:

El estándar se logra completamente con el SIGC de la URJC, y además hay ejemplos de buenas prácticas, en particular con las reuniones periódicas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y del Título. El SIGC está correctamente implementado, se han dado ejemplos claros de eficacia en el análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título. Se ha podido mostrar que el SIGC está formalmente establecido, dispone de procedimientos para la evaluación y mejora continua del título.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

#### 4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Ciencias Ambientales cuenta actualmente con un total de 71 profesores adscritos. Dada las características de este grado, en él participan profesores de muy diversas áreas de conocimiento, lo cual muestra el carácter multidisciplinar del profesorado (Tabla 2 en EV05-A y ver Sección Profesorado de las Guías Docentes en EV03). Las materias del plan de estudios, adscritas a diversas áreas de conocimiento, son impartidas por profesores pertenecientes a dichas áreas (En las Guías Docentes se pueden ver los Departamentos a los cuales pertenecen los profesores ver Sección Profesorado en EV03), por lo que, en

general la experiencia docente e investigadora de los profesores está directamente relacionada con la materia que imparten en la titulación. A su vez, las áreas de conocimiento se agrupan en departamentos con competencia en todas las titulaciones de la Universidad.

Para realizar la valoración del profesorado se van a utilizar los datos correspondientes al curso 2014-15. Para interpretar correctamente los datos, es necesario recordar que en la Tabla 9 (EV18-F. pág. 13 y 14) figuran como profesores todos aquellos que imparten alguna hora en el Grado. El 96% de los profesores adscritos tienen dedicación a tiempo completa.

La relación estudiante/profesor es adecuada gracias a los Factores de Experimentalidad (EV05-B, p. 10) que poseen las asignaturas. Esto permite una correcta atención de los profesores y una adecuación a las actividades planteadas (Laboratorios, salidas de campo, etc.) facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El número de Profesores Titulares (PT) y Contratados Doctor (PCD) es de 44 (62 % del total), el número de sexenios reconocidos a profesores que imparten docencia en el Grado es de 78 (1,8 por PT y PCD) y el de quinquenios de 84 (1,9 por PT y PCD). El 84,5 % (60) de los profesores adscritos al Grado son doctores. El número de profesores con poca experiencia docente (fundamentalmente ayudantes y asociados) es relativamente bajo. El porcentaje de ECTS (Tabla 2) impartidos por PT y PCD es del 60%.

El número total de quinquenios docentes una media de 2 quinquenios por profesor funcionario, lo que supone una experiencia docente media de unos 10 años. Dada la juventud de la plantilla, destaca la experiencia y calidad investigadora (valorada por la concesión de sexenios) que es alta al aproximarse a 2 por PT y PCD. Además, la Universidad Rey Juan Carlos participa en el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas (EV13). De esta forma, la URJC tiene establecido un modelo y unos procedimientos (EV13) para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento. Como se puede comprobar en los datos el Profesorado que existen en las Guías Docentes (ver Sección Profesorado de las Guías Docentes en EV03), la mayor parte de los profesores del grado han sido evaluados en una o varias ocasiones por el programa DOCENTIA, obteniendo valoraciones favorables. Desde el año 2013, la URJC cuenta con la certificación oficial de la ANECA para el modelo DOCENTIA (EV13).

Un buen indicador del grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado es la Valoración Docente. El alumnado del título valora con buena puntuación el quehacer docente del PDI del título. En el Plan General de Recogida de Información (VD.G Valoración Docente en EV18-A.) se indica que, con una participación del 81% de los alumnos la valoración docente promedio en el Grado es de 3,89 sobre 5 (VD.G.2-7 en EV18-A). El dato desagregado por asignatura está también disponible (EV18-B).

En la Tabla 9 (EV18-F. pág. 13 y 14) se incluyen los datos relativos al profesorado del Grado desde el curso 2010-11 hasta el curso 2014-15, ambos incluidos. En lo fundamental, la estructura de personal académico se ha mantenido desde el año de implantación completa del título hasta hoy, si bien el número de profesores dedicados al título ha aumentado en 9. También han aumentado el número de doctores (en 5) y, en especial, el número de sexenios (en 10) y quinquenios (en 23).

En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en CC. Ambientales cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación.

#### EVIDENCIAS

EV03: Guías Docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios

EV05-A: Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

EV05-B: Factores de Experimentalidad de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología aprobadas en la Junta de Escuela

EV13: Certificación del Programa Docencia

EV18-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en CC. Ambientales. Curso Académico 2014-2015.

EV18-B: Valoraciones Docentes por asignaturas curso académico 2014-2015.

EV18-F: Resumen Informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado de la Comisión de Garantía de Calidad. Curso 2014-2015. Grado en CC. Ambientales.

---

**4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

N.P.

#### **Justificación de la valoración:**

En la memoria de verificación del título no existen propuestas de modificación de la estructura docente, por lo que no procede la aplicación de este punto del informe de autoevaluación.

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

Existe un alto porcentaje de personal docente permanente, con una adecuada dedicación, y en general una buena relación estudiante/profesor. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. El estándar se logra completamente con la marcada calidad científica de los profesores.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. Estas tareas son supervisadas desde la Subdirección de Infraestructuras e Investigación de la ESCET. En la ESCET (Campus de Móstoles), el PAS asciende a 94 personas, de las que el 57,4% son funcionarios y el 42,6% son laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo. La valía profesional de la plantilla queda avalada por su experiencia previa. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo la URJC se preocupa por mantener actualizados los conocimientos de su plantilla para lo que, se organizan cursos de adecuación y actualización.

El PAS se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

Dada la importante carga práctica del título, se dispone de 5 técnicos de laboratorios vinculados, fundamentalmente, a los laboratorios docentes en los que se imparten los créditos prácticos (EV16). Así, varias de las áreas de conocimiento que imparten gran parte de la docencia del grado (p. e. Ingeniería Química o Biodiversidad y Conservación,) tienen personal técnico de apoyo que colabora en el mantenimiento, puesta a punto y actualización de las instalaciones empleadas por los estudiantes para realizar las prácticas de laboratorio. La formación, el perfil y la experiencia de este personal técnico es un valor muy importante añadido a los recursos disponibles para impartir la titulación. De forma adicional al personal técnico de apoyo, los laboratorios docentes también cuentan con 11 profesores de las diferentes áreas encargados de su control y funcionamiento. Dentro del interés de mejora, se ha pretendido aumentar el personal técnico de apoyo en Laboratorios (Acción de Mejora. A11-E-P-05 en EV12-B.), aunque la calidad docente está garantizada en el Grado en CC. AA.

Tal como ocurría con el personal docente, en la memoria de verificación del título se considera que el personal de apoyo disponible para el funcionamiento del Grado en CC. AA. en la URJC y en la ESCET es suficiente para la implantación y desarrollo del grado.

Respecto a las acciones ajustadas a las necesidades formativas de los estudiantes destacamos el programa de actividades formativas y conferencias que está orientado a mejorar la adquisición de competencias de los alumnos y el Reconocimiento Académico de Créditos (RAC) (EV09-C). Durante el curso 2014/15 (resultado de Acción de Mejora. A11-I-C-15 en EV12-B) se ha incrementado la oferta de actividades con RAC y su adecuada publicidad para reducir el número de quejas en este aspecto. Algunos de estos eventos se publicitaron a través del Espacio Colaborativo del Aula Virtual del Grado en CC. AA. (EV06-G). A partir del curso 2014-15, será obligatorio la realización de algunas de las siguiente acciones formativas: Mejora de la Empleabilidad, Acceso y Búsqueda de la Información, Accesibilidad universal y diseño para todos Sostenibilidad: criterios y toma de decisiones, etc.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad más relevantes (URL\_05 y EV15) puestos a disposición de los estudiantes matriculados son:

-Coordinación docente del grado: los alumnos tienen a su disposición a los coordinadores de curso, al coordinador del grado, profesores del Grado en CC. AA. con los que pueden solicitar reuniones informativas para su orientación curricular. Asimismo, las reuniones periódicas que mantiene el coordinador de curso con los representantes de los estudiantes (EV06-G) suponen una importante vía para el asesoramiento de los alumnos.

-Programa de tutorías integrales: el programa de tutorías integrales tiene por objeto lograr, a través de una atención personalizada del estudiante, la mejora en su labor de aprendizaje reduciendo el fracaso escolar (es decir, la tasa de abandono de las titulaciones), así como aumentar la tasa de éxito al ayudarles a una correcta planificación del esfuerzo. Se cuenta con un tutor integral por curso.

-Programa Mentoring: mediante este programa, son los propios estudiantes de los últimos cursos de grado los que como mentores colaboran con los tutores integrales para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso de su misma

titulación (evidencia E14-A). En el caso del Grado en CC. Ambientales se cuenta con la colaboración muy activa de la alumna mentora (URL\_05. Evidencia en Campus Virtual Espacio Colaborativo: EV06-G).

-Las Jornadas de Acogida (URL\_16) consisten en un acto institucional de bienvenida y presentación por parte de la Directora de la ESCET, presentación con los coordinadores de titulación y tutores integrales, y visita a las principales instalaciones del campus guiada por la alumna mentora del último curso.

-Programas de Movilidad (URL\_17). El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC gestiona dos programas de movilidad internacional: a) el programa Erasmus+, que facilita a estudiantes de la URJC de Grado cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que se tiene acuerdos y b) el programa Munde, que permite el intercambio con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus+. Además de estos servicios, la URJC cuenta con la figura de Gestor Docente de Intercambio Académico para cada titulación. Se trata de un profesor de un área de conocimiento afín a cada grado que se encarga de asesorar académicamente a los alumnos interesados en los diferentes programas de intercambio así como de realizar las correspondientes convalidaciones, una vez realizada la estancia de intercambio. Existe una profesora que es la coordinadora de los programas de intercambio en el Grado en CC. Ambientales, cuya labor es muy bien apreciada (4,4 sobre 5. PM.OUT.1-3 en EV18-B) como lo es también el programa de intercambio (PM.OUT en EV18-B). Durante el curso 2014/15 recibimos en el Grado en CC. Ambientales un total de 6 alumnos a través de diferentes programas de intercambio (Erasmus, Munde y Sicue) (EV18-F.pag. 17).

-Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD) (URL\_18 y URL\_19): La unidad de atención a personas con discapacidad de la URJC tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la comunidad universitaria, alumnos, profesores o personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades. (EV06-G)

-Programa de Inserción Laboral (URL\_20, URL\_21 y EV20): el programa de inserción laboral de la Oficina de Egresados está dirigido a egresados de la URJC que hayan obtenido el título en los tres últimos años. Su objetivo es apoyar y orientar a estos egresados, mejorando su empleabilidad y favoreciendo su inserción laboral. El programa cuenta con un Observatorio de seguimiento de inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados, que realiza estudios de inserción profesional, sobre el mercado laboral y de calificaciones profesionales y su relación con los títulos y empresas o instituciones demandantes.

En conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados, el amplio número de personas dedicadas a soportar dichos servicios, así como los planes de formación en los que participan estas personas, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado a la ESCET y, consecuentemente, a este Grado.

#### EVIDENCIAS

EV06-G: CGCT: Registros y evidencias de otras actividades de coordinación en el curso académico 2014-2015

EV09-C: Normativa de Reconociendo Académico de Créditos en los estudios de Grado de la URJC

EV12-B: Acciones de Mejora 2014-15

EV15: Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional

EV16: Breve descripción de infraestructuras especializadas, tablas de laboratorios docentes y personal necesarias para desarrollar las actividades de formación previstas en los planes de estudios

EV18-B: Valoraciones Docentes por asignaturas curso académico 2014-15

EV18-F: Resumen Informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado de la Comisión de Garantía de Calidad. Curso 2014-15. Grado en CC. AA

EV20: Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral

URL\_05: Página Web del Grado: Sección "Programa de apoyo al estudiante": <http://www.URJC.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#programas-de-apoyo-al-estudiante>

URL\_16: Página Web de la URJC : Sección "Jornadas de Acogida": <http://www.URJC.es/estudiar-en-la-URJC/futuros-estudiantes/841-jornadas-de-acogida>

URL\_17: Página Web de la URJC : Sección "Erasmus y movilidad": <http://www.URJC.es/internacional/erasmus-y-movilidad>

URL\_18: Página Web de la URJC : Sección "Alumnos con discapacidad": <http://www.URJC.es/estudiar-en-la-URJC/futuros-estudiantes#alumnos-con-discapacidad>

URL\_19: Página Web de la URJC : Unidad de Atención a personas con discapacidad: <http://www.URJC.es/2-uncategorised/87-unidad-de-atención-a-personas-con-discapacidad>

URL\_20: Página Web de la URJC : Sección "Programa de Inserción Laboral": <http://www.URJC.es/alumni-web/insercion-laboral>

URL\_21: Página Web de la URJC : Sección "Bolsa de Empleo": <http://www.URJC.es/alumni-web/alumni/1295-bolsa-de-empleo>

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

A

### **Justificación de la valoración:**

La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Campus de Mostoles, donde se ubican la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (ES CET) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII), cuenta con todos los recursos materiales descritos en la evidencia EV16 y que se proporcionan en la página web (URL\_09).

Resultado de las reducciones presupuestarias que ha sufrido las universidades públicas, el equipamiento se ha ido actualizado con acciones concretas y priorizadas (p. e. la compra de un servidor en el Campus de Mostoles, la sustitución de PC, pantallas y proyectores en aulas convencionales o el proceso de virtualización de las aulas de informática). Así se puede observar que los profesores tienen un grado de satisfacción con los recursos materiales de 3,37 sobre 5 (SG.PDI.1-9 en EV18-A). Por ello, se ha planteado una Acción de mejora (Acción de Mejora. A11-E-C-03 en EV12-B) para mejorar el funcionamiento de aulas con ordenadores paliándose la mayor parte de los problemas (aunque siguen existiendo dificultades con el software que demanda más recursos). Por otra parte, como se puede comprobar en la información aportada, la cantidad y capacidad de las aulas, laboratorios y otras instalaciones experimentales (Los Factores de Experimentalidad (EV05-B) permiten una adecuación del número de alumnos a la capacidad de las aulas y laboratorios), así como los recursos bibliográficos, cubren perfectamente las necesidades del grado y permiten una correcta impartición de todos los tipos de actividades formativas contempladas en la memoria de verificación del título.

La URJC ha adecuado sus infraestructuras reduciendo las barreras arquitectónicas (rampas, ascensores, pupitres en los aularios para personas discapacitadas, etc.). Por otra parte, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (URL\_18 y URL\_19) coordina y desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan, en la medida de lo posible, un desarrollo autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, y la accesibilidad física dentro del Campus.

### **EVIDENCIAS**

EV05-B: Factores de Experimentalidad de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología aprobadas en la Junta de Escuela

EV12-B: Acciones de Mejora 2014-2015

EV16: Breve descripción de infraestructuras especializadas, tablas de laboratorios docentes y personal necesarias para desarrollar las actividades de formación previstas en los planes de estudios.

EV18-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en CC. Ambientales. Curso Académico 2014-2015.

URL\_09: Página Web de la URJC-ES CET: Sección "Estructura y recursos":

<http://www.urjc.es/universidad/campus/campus-de-mostoles/337-estructura-y-recursos-campus-mostoles>

URL\_18: Página Web de la URJC: Sección "Alumnos con discapacidad":

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/futuros-estudiantes#alumnos-con-discapacidad>

URL\_19: Página Web de la URJC: Unidad de Atención a personas con discapacidad:

<http://www.urjc.es/2-uncategorised/87-unidad-de-atención-a-personas-con-discapacidad>

---

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

### **Justificación de la valoración:**

El Grado en CC. Ambientales es un título de modalidad presencial, por tanto, no procede.

---

### **5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

N.P.

### **Justificación de la valoración:**

En la memoria de verificación del título no existen propuestas de modificación de la estructura docente, por lo que no procede la aplicación de este punto del informe de autoevaluación.

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

A

### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados y suficientes en función de las necesidades del Grado en CC. Ambientales, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Los recursos materiales son adecuados en cuanto al número y en cuanto a la calidad del servicio. Los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la URJC tienen la suficiente diversidad y soportan

adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A

##### Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan a lo descrito en dicha memoria. La memoria verificada de la ANECA y su posterior modificación en 2012 contiene la descripción de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación (EV01).

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación están adecuadas y desarrolladas en las guías docentes de las asignaturas del Grado (EV03). Las guías enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, así como la evaluación del aprendizaje, que permite una evaluación fiable de los resultados previstos, ajustándose razonablemente al objetivo de adquisición de los mismos. Antes de finalizar el curso académico, las guías docentes de las asignaturas para el próximo curso son revisadas y actualizadas por el profesorado. El coordinador de la titulación revisa la coherencia del contenido de las guías en relación a lo establecido en la memoria de verificación del Grado, y remite a los profesores la relación de correcciones necesarias (EV06-G). Esta labor permite que las guías estén disponibles a los alumnos antes del periodo de matriculación. En dichas guías docentes se recogen también las competencias generales y específicas que se trabajan y/o adquieren con cada asignatura, de modo que los sistemas de evaluación planteados son coherentes con las actividades formativas empleadas y, al mismo tiempo, están enfocados a verificar la adquisición de las competencias específicas establecidas.

Los profesores del Grado tienen una satisfacción alta con la organización, en general, de la enseñanza (3,89 sobre 5. SG.PDI.1-6 en EV18-A), con el número de horas de clase (3,74 sobre 5. SG.PDI.1-2 en EV18-A) y con la carga de trabajo del estudiante (3,5 sobre 5. SG.PDI.1-3 en EV18-A). Los profesores del Grado en CC. Ambientales realizan todos los años un seguimiento de las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre (Acción de Mejora. A13-E-C-20 en EV12-B.), que consistente en responder un cuestionario en el que, además de analizar los resultados académicos obtenidos, valoran los problemas e incidencias detectados con respecto a las metodologías docentes, las actividades formativas, los sistemas de evaluación de las competencias, etc. Toda esta información es la que emplean los coordinadores de cada curso para realizar el informe de seguimiento de las asignaturas que ya se ha comentado en varios apartados de este informe y que se presenta como evidencia (EV06). En términos generales, los profesores consideran que las actividades formativas y los sistemas de evaluación son adecuados para una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Si bien, en ocasiones se han detectado mediante estos cuestionarios (y los correspondientes informes que elaboran los coordinadores de curso) problemas o incidencias que han permitido mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje realizando modificaciones en las actividades formativas y/o en los sistemas de evaluación. Por ello, su satisfacción es moderada con respecto con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes (2,94 sobre 5. SG.PDI.1-4 en EV18-A).

La valoración docente del Grado por parte de los alumno es alta (3,89 sobre 5. VD.G.2-7 en EV18-A) y están muy de acuerdo con que se les facilita el seguimiento y aprendizaje (3,96 sobre 5. VD.G.1-8 en EV18-A). La opinión de los estudiantes sobre los sistemas de evaluación es especialmente satisfactoria en las prácticas externas (4,08 sobre 5. PE.AG.4-4 en EV18-A). Igualmente, el tutor externo de las prácticas externas tiene una satisfacción alta con los sistemas de evaluación (3,90 sobre 5. PE.T.3-4 en EV18-A). Por último indicar que el grado de satisfacción de los egresados y los empleadores con los conocimientos adquiridos y competencias desarrollados es muy alto (4,2 sobre 5. SG.E.1-2 en EV18-A y 4,4 sobre 5. PE.E.3-1 en EV18-A, respectivamente). En la memoria verificada para el Grado en Ciencias Ambientales se define un módulo formado por una única materia con nombre Trabajo Fin de Grado (TFG) al que corresponden 6 créditos ECTS, indicándose su carácter obligatorio. En el curso académico 2014-15 se procedió a una actualización de las Normativa para el TFG en CC.AA elaborada por la Comisión de TFG del grado en Ciencias Ambientales y donde se incorporó a los delegados de cursos para su participación en el mismo, para sustituir a la elaborada originalmente (EV06-G). Su entrada en vigor se realizará en el presente curso académico. Este documento pretende ser un complemento a la Normativa de TFG que tiene la Universidad Rey Juan Carlos (Ver Guía Docente de TRG en EV03), en el que describir aspectos específicos relacionados con el desarrollo de la misma dentro del grado en Ciencias Ambientales. En el desarrollo de la Normativa del TFG para el Grado en CC. Ambientales del presente curso académico se detallan las características del TFG, se dan orientaciones para la preparación y estructura de la memoria de los TFG y se proporciona el Acta de Evaluación

con elementos objetivos de valoración para facilitar la autocorrección de los alumnos. En dicha acta se hace mención directa a la necesidad de abordar al menos una de las competencias específicas del Grado en CC. Ambientales, por tanto con ellos se garantiza la adecuación de los TFG a las características del título. En el Campus o Aula Virtual, los alumnos pueden consultar la normativa, los calendarios de presentaciones correspondientes a las convocatorias de octubre, marzo y julio. Para la evaluación del TFG el alumno debe realizar una exposición de los principales aspectos del trabajo frente una comisión compuesta por tres profesores, uno de ellos externo a la URJC. En el curso 2013-2014 y 2014/15 se presentaron 9 y 27 trabajos, respectivamente.

#### EVIDENCIAS

EV01: Memoria Verificada de la ANECA Grado en Ciencias Ambientales

EV03: Guías Docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios

EV06: Documentación e informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal

EV06-G: CGCT: Registros y evidencias de otras actividades de coordinación en el curso académico 2014-2015

EV12-B: Acciones de Mejora 2014-2015

EV18-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en CC. Ambientales. Curso Académico 2014-2015.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados dada la experiencia del profesorado y el alto nivel de exigencia requerido para poder acceder a la carrera docente. Los resultados del TFG y la Normativa para el TFG en CC.AA. elaborada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado dan orientaciones sobre la realización del TFG y facilitan la gestión, la objetividad y autoevaluación de los alumnos. Es de destacar la valoración de los egresados y los empleadores sobre los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas. Estos datos indican que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación han funcionado adecuadamente.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

##### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

Los datos relativos a los estudiantes de nuevo ingreso desde la implantación del título se muestran que no se ha sobrepasado el valor de 75 alumnos previstos en la memoria de verificación del título. En la Tabla 2 (EV05-A) se observa que a nivel de asignatura el número de estudiantes en primera matrícula no exceden los 65 alumnos. Por otra parte, en el informe anual de resultados (EV18-F), en la Tabla 3 (p. 4 y 5) se observa que en el curso académico 2013-2014 se regulariza esa situación con 71 alumnos matriculados de nuevo ingreso sin anulaciones y en el curso académico 2014-2015 son 59 alumnos. Es importante destacar que la comisión de garantía de calidad del título y la del centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos en el informe anual de resultados que elabora CGCT (EV06-E y EV18-F), lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora al respecto. Estos datos muestran la efectividad de las acciones de mejora para la reducción de alumnos de nuevo ingreso (Acción de Mejora. A10-E-P-01 en EV12-B.).

La evolución de estos indicadores indica, en líneas generales, que los resultados son coherentes con los datos propuestos en la memoria de verificación y que muestran un adecuado progreso académico de los estudiantes (Tabla 4, pág. 6 en EV18-F). El primer aspecto sobre el que hay que llamar la atención es el efecto sobre la dinámica de los indicadores de la titulación que ha tenido el traslado, principalmente de alumnos de la Licenciatura en CC. Ambientales, al Grado en CC. Ambientales. Desde el 2010-2011 al 2012-2013, cerca del 30% de los alumnos admitidos en el título procedían de traslado, reduciéndose esa cifra en los dos últimos años a cerca de un 8% (Tabla 2, pág. 3, en EV18-F). Los alumnos que realizaron el traslado en líneas generales se caracterizaron porque a) tenían gran parte de las asignaturas ya aprobadas; o b) no querían tener que soportar la presión adicional del proceso de extinción y el cambio les permitía una nueva oportunidad.

Los datos analizados del curso 2014/15 (Tanto en la Tabla 2 (EV05-A) como en la Tabla 6 (pág 8), Tabla 4 (pág. 6) y Tabla 8 (pág. 10 a 12) en EV18-F) incluyen datos para todas las asignaturas de los cursos del grado. Como indicador de resultados generales de aprendizaje, la Tasa de Rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) tiene un valor medio del 65%, mientras que la Tasa de Superación (relación entre créditos superados y créditos presentados) es del 68%. Dichos valores son tan próximos como consecuencia de la altísima Tasa de Presentación (95%), dato que se considera muy positivo y se vincula directamente al sistema generalizado de evaluación continua. Dicho valor de Tasa de Superación (68%), es considerado positivo

dada su proximidad a la horquilla planteada como Tasa de Eficiencia para el grado (70-80%), y coincidente con el valor obtenido el curso anterior.

En el análisis conjunto de las Tablas 8 (pág. 10 a 12 en EV18-F) y Tabla 2 (EV05-A) se puede observar que existen seis asignaturas con Tasa de Rendimiento inferior al 35%, Porcentaje de estudiantes en 2ª y posteriores matriculas sobre el total superior al 40% y una Tasa de Superación inferior al 35 %. Dos de ellas son de primer curso: Matemáticas y Química; dos de segundo curso: Bases de la tecnología ambiental y Sistemas de Información Geográfica; y una de tercero: Técnicas de análisis de la contaminación. Estas asignaturas, salvo Sistemas de Información Geográfica, están próximas o superan la centena de alumnos matriculados. Haciendo una comparativa con las asignaturas con peores resultados de años anteriores (Matemáticas, Química, etc.), se mantiene la problemática de bajas Tasas de rendimiento en las asignaturas que requieren cálculos numéricos o conceptos matemáticos así como de química posiblemente vinculados a una gran falta de base del bachillerato. En el Grado en Ciencias Ambientales, los alumnos acceden con una nota media de acceso de superior a 7,25 y con una nota de corte superior a 6,25, pese a ello se han detectado carencias formativas en asignaturas básicas, como Matemáticas y Química y que tiene su efecto sobre determinadas asignaturas. Es importante destacar que la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la del centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos en el informe anual de resultados que elabora el coordinador del grado (EV18-F), lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora al respecto (Acción de Mejora. A10-E-C-02, A13-I-C-20 y A15-I-P-21 en EV12-B).

En la memoria verificada del Grado en Ciencias Ambientales figuran los siguientes valores estimados para los indicadores: Tasa de Graduación: 50-60% Tasa de Abandono: 20-25% Tasa de Eficiencia: 70-80%. Las Tablas 4 y 6 (EV18-F) muestran la evolución de las tasas en los cursos 2010/11 a 2014/15. Las Tasas de Eficiencia son especialmente buenas, muy por encima de los valores de referencia. Las Tasas de Abandono están por debajo de los valores estimados en la memoria verificada. Es de destacar el curso académico 2011-2012, donde el valor es especialmente alto, posiblemente vinculado a los alumnos que en la Licenciatura les iba mal y después del traslado lo terminaron dejando. Los valores de la Tasa de Graduación muestran valores muy bajos en varios cursos académicos debido a los alumnos que realizaron el traslado desde la Licenciatura en CC. Ambientales y han finalizado rápidamente el Grado. La Tasa de Graduación en el curso académico 2010-2011 está por debajo de la horquilla indicada como referencia en la memoria verificada. Sin embargo, tener valores cercanos al 30 % se considera un valor bueno si se compara con otras titulaciones afines. Las Tasas de Graduación propuestas en la Memoria verificada del Grado en CC. Ambientales son más altas que las del grado de Ingeniería Ambiental (30 - 35%) o Biología (30 - 35%). A la vista de los resultados y teniendo los valores de Grados afines implicaría hacer una revisión de los valores propuestos en la memoria de verificación actual.

## EVIDENCIAS

EV05-A: Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

EV06-E: CGCT Coordinación Vertical: Informes de seguimiento del Grado elaborado por el coordinador del Grado En el curso 2014-15 y datos obtenidos de los profesores

EV12-B: Acciones de Mejora 2014-2015

EV18-F: Resumen Informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado de la Comisión de Garantía de Calidad. Curso 2014-2015. Grado en CC. Ambientales.

---

## 7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A

### Justificación de la valoración:

Dentro del Plan General de Recogida de Información (URL\_07 y EV18-A) y la propia CGCC (EV18-C, EV18-E y EV18-G), la Universidad Rey Juan Carlos recoge gran cantidad de datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc. Se resumen algunos de los aspectos más relevantes de los resultados (EV18-A) para el curso 2014/15 de la encuesta de satisfacción de los que los diferentes grupos de interés en el Grado en CC. Ambientales:

- Los alumnos egresados tienen una muy alta satisfacción (4,2 sobre 5) con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas (SG.E 1-2).
- La valoración docente del Grado por parte de los alumno es alta (3,89 sobre 5. VD.G.2-7) y están muy de acuerdo con que se les facilita el seguimiento y aprendizaje (3,96 sobre 5. VD.G.1-8). Por su parte de los profesores del Grado tienen una satisfacción alta con la organización, en general, de la enseñanza (3,89 sobre 5. SG.PDI.1-6), con el número de horas de clase (3,74 sobre 5. SG.PDI.1-2), con la carga de trabajo del estudiante (3,5 sobre 5. SG.PDI.1-3). Si bien, la satisfacción global con la titulación es ligeramente más baja (3,37 sobre 5. SG.PDI.2-1). Por tanto, la organización de la enseñanza es adecuada.
- Respecto a los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información es adecuada. Los nuevos alumnos dan una valoración de 3,23 sobre 5 (NA.2-1) con la disponibilidad de información en el proceso de matriculación y de 3,2

sobre 5 (NA.2-4) con el funcionamiento de la página web. Los profesores del Grado tienen una satisfacción alta (4,21 sobre 5. SG.PDI.1-7) con la información publicada sobre el Grado en la web de la Universidad, de 3,83 sobre 5 (SCU.PDI.11-1) con el Portal de Servicios, y de 3,56 sobre 5 (SCU.PDI.11-2) con el funcionamiento de la página Web. Los Tutores Externos de las Prácticas Externas dan una valoración alta (3,9 sobre 5. PE.T.3-1) con la información recibida de las Unidad de Prácticas Externas. Por último, los alumnos que participan de los programas de movilidad dan una valoración alta (3,80 sobre 5. PM.OUT.2-1) a la facilidad para encontrar la información de la Oficina de RRLL en la página web y muy alta (4,40 sobre 5. PM.OUT.2-2) con la utilidad de la información facilita por la URJC.

- Respecto a las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, etc.) se obtienen valoraciones ligeramente más bajas consecuencia de los problemas de presupuesto de la Universidad. Por un lado, los profesores tienen una satisfacción moderada con el equipamiento (3,22 sobre 5. SCU.PDI.6-4) y con las condiciones visuales, acústicas y ambientales (3,33 sobre 5. SCU.PDI.6-3) de las aulas de informática (Móstoles), en los laboratorios los valores son ligeramente más altos con el equipamiento (3,38 sobre 5. SCU.PDI.6-6) y con las condiciones visuales, acústicas y ambientales (3,33 sobre 5. SCU.PDI.6-5). Por su parte, tanto las condiciones de la biblioteca (4,09 sobre 5. SCU.PDI.6-7) como los equipamientos de las aulas (Móstoles) (4,03 sobre 5. SCU.PDI.6-2) son satisfactorios.

- El 77% de los nuevos alumnos del Grado que asistieron a las Jornadas de Acogida dieron una valoración de 3,15 sobre 5 (NA.3-2 y NA.3-3) a la utilidad de las Jornadas. Respecto a la atención que reciben los estudiantes, los alumnos están de acuerdo con la disponibilidad para atender al alumno (3,97 sobre 5. VD.G.1-4), se aclaran las dudas (3,92 sobre 5. VD.G.1-5), etc. Los alumnos que están dentro de los programas de movilidad tienen una satisfacción muy alta con la atención recibida por parte del Coordinador académico) (4,4 sobre 5. PM.OUT.1-5)

- Para valorar el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje, el mejor parámetro es la valoración del grado de satisfacción de los empleadores. Destacan las valoraciones de la Preparación global de los estudiantes para desarrollar un trabajo (3,90 sobre 5. PE.E.2), la capacidad de los estudiantes en relación a los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas a lo largo de sus estudios universitarios (PE.E.1) con valores superiores a 4,1 sobre 5 (menos en el caso de comunicación en otros idiomas con un 3,71) y la satisfacción con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes (PE.E.3) con un 4,4 sobre 5. Por tanto, desde el punto de vista de los empleadores la valoración es muy positiva.

Los resultados completos de las encuestas de satisfacción para alumnos, profesores y PAS están disponibles en EV18-A. También en la misma página web se puede acceder a los informes de seguimiento anuales que incluyen una valoración cualitativa de la evolución de los resultados y las medidas de mejora asociadas. De estas encuestas se extrae información relevante sobre el desarrollo del grado que evalúa y se utiliza para sugerir medidas de mejora reflejadas en los informes de seguimiento.

## EVIDENCIAS

EV18-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en CC. Ambientales. Curso Académico 2014-2015.

EV18-C: Encuestas para elaborar Informes de Seguimiento cuatrimestrales del Grado en CC. Ambientales. Curso 2014-2015.

EV18-E: Encuestas de Perfil de Ingreso. Curso Académico 2014-2015

EV18-G: Prueba de nivel en asignaturas básicas de Ciencias de Primero de Grado

URL\_07: Página Web del Grado: Sección "Garantía de Calidad: Plan General de Recogida de la Información":

<http://www.urjc.es/estudios/grado/587-ciencias-ambientales#plan-general-de-recogida-de-la-información>

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B

#### **Justificación de la valoración:**

Dado que la primera promoción de graduados en CC. Ambientales ha sido muy bajo en 2013-14, la población objetivo para evaluar los indicadores de inserción laboral de los egresados es todavía muy escasa (IL.G y TP.G en EV19) y, por tanto, es difícil valorar las actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral (EV20), por lo que no se pueden extraer conclusiones al respecto que pudieran resultar relevantes. Aunque los datos no sean muy significativos estadísticamente, en mayo-junio de 2015, se realizó una encuesta de inserción laboral de cinco egresados. Dado el contexto actual del mercado de trabajo, la tasa de actividad es de 60% (IL.G.1.-3 en EV19). La valoración de los alumnos con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas es de 4,2 sobre 5 (SG.E.1.-2 en EV19) y la valoración con la formación proporcionada es de 4 sobre 5 (SG.E.2.-1 en EV19). También es de destacar el elevado grado de satisfacción (la mayor parte de los valores están próximos o superan el 4) de los empleadores (PE.E en EV19) y tutores de las empresas/instituciones (PE.T en EV19) donde los estudiantes han realizado prácticas externas.

En resumen, aunque reiteramos que los datos no son significativos al ser una muestra tan reducida y la situación del mercado de trabajo en los últimos años no ha sido la adecuada, estos datos indican que la inserción laboral de los egresados podrá ser la adecuada al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

## EVIDENCIAS

EV19: Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en CC. Ambientales. Curso Académico 2014-2015.

EV20: Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

A

**Justificación de la valoración:**

Los valores provisionales de las diferentes tasas estimadas en la memoria de verificación (abandono, eficiencia y graduación) en general son buenos, tan sólo en las Tasas de Graduación son ligeramente inferiores a los previstos en la memoria de verificación. En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título es muy positiva en la mayor parte de los aspectos. En cuanto a los datos de empleabilidad, aunque todavía no ha transcurrido el tiempo suficiente para realizar encuestas claras, los datos generales de inserción laboral en el sector son satisfactorios.

---